



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

ACTA DE REUNIÓN DE COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA N° 03/2018

En la ciudad de Asunción, en la Sala de Reuniones de la Dirección Gestión de Talento Humano, situado en Yegros N° 437 c/ Estrella, Edificio San Rafael Piso 3; siendo las diez horas, del día martes 30 de octubre del año dos mil dieciocho, se reúnen los miembros de la Comisión Institucional de Ética; estando presentes:



Lic. Digno Genaro González Rolón
Dirección de Gestión de Talento Humano
Presidente Entrante del CIE.



Ing. Agr. Paula Gabriela Durruty
Directora General de Planificación
Miembro Entrante del CIE

Abg. Reinaldo Andrés Pinto González
Director General de Asesoría Jurídica
Miembro Entrante del CIE

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura del Acta anterior.
2. Incorporación de los nuevos miembros de la Comisión.
3. Información sobre Antecedentes y responsabilidades de la Comisión a los nuevos miembros.
4. Informe de la Auditoría Interna Institucional A.I.I. N° 19/2018 "Seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética".
5. Informe de la A.G.P.E. de la Evaluación del MECIP – Estándares Acuerdos y Compromisos Éticos y Protocolo de Buen Gobierno.
6. Seguimiento al Plan de Trabajo del Equipo Alto Desempeño de Ética al 29 de octubre del 2018.
7. Seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética al 29 de octubre del 2018.
8. Revisión de los Formatos 46,47,48,49,50,93 y 94 del Subproceso: "Actualización de Manuales y Códigos Institucionales".
9. Revisión del Código de Ética.
10. Revisión del Código de Buen Gobierno.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Abg. Tania Villasanti
Coordinadora General de Asesoría Jurídica y Ganadería

Ing. Agr. Paula Durruty
Directora General
Dirección General de Planificación



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se da inicio a la reunión con palabras de bienvenida del Lic. Digno Genaro González Rolón., Presidente de la Comisión Institucional de Ética.

Se da inicio al Orden del Día:

1. Lectura del Acta anterior.

La Lic. Estela Arévalos, Jefa de la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética dio lectura al Acta anterior de fecha 31 de mayo del 2018.

El cual fue aprobada por unanimidad.

2. Incorporación de los nuevos miembros de la Comisión.

En cumplimiento al Decreto N° 10.143 y la Resolución MAG N° 880 de fecha 8 de junio del 2016 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO OPERATIVO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ETICA, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA" EN EL CAPITULO I " DE LA NATURALEZA" establece que los miembros titulares de la Comisión Institucional de Ética estará integrada por los directivos de primer nivel de la Dirección de Gestión de Talento Humano, Dirección General de Planificación y Dirección General de Asesoría Jurídica.

Atendiendo las disposiciones mencionadas más arriba y las designaciones detalladas a continuación, queda integrada la Comisión Institucional de Ética con los siguientes miembros:

Nombre y Apellido	Cargo	Res./Decreto de Designación
Lic. Digno Genaro González Rolón	Director de Gestión de Talento Humano Presidente del CIE.	Res. MAG N° 167/2018
Ing. Agr. Paula Gabriela Durruty	Directora General de Planificación Miembro Entrante del CIE	Res. MAG N°24/2018
Abg. Reinaldo Andrés Pinto González	Director General de Asesoría Jurídica Miembro Entrante del CIE	Decreto N° 393/2018

Así mismo también por las disposiciones legales mencionadas, que permite contar con miembros suplentes el Abg. Reinaldo Andrés Pinto González mociona como miembro suplente de la Comisión Institucional de Ética.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Ing. Agr. Paula Durruty
Directora General
Dirección General de Planificación



LIC. DIGNO GENARO GONZÁLEZ ROLÓN
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano

Abg. Tania Villasana
Coordinadora
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería





Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

la Abg. Tania Villasanti, quien agradeció la confianza y acepto el desafío, cuya designación fue aceptada por los demás miembros de la Comisión.

El Lic. Digno Genaro González Rolón, sugiere que la Ing. Agr. Paula Gabriela Durruty designe a un miembro suplente, quien propuso la designación de la Ing. Agr. Liliana Ramírez, lo cual fue aceptada por los demás miembros de la Comisión.

3. Información sobre Antecedentes y responsabilidades de la Comisión a los nuevos miembros.

La Lic. Estela Arévalos informo a los miembros, acerca de los Antecedentes Legales y Responsabilidades de la Comisión Institucional de Ética, dando a conocer las siguientes disposiciones:

- DECRETO N°10.143/2012 “.....APRUEBA EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL PODER EJECUTIVO Y ESTABLECE LA VIGENCIA DE UN SISTEMA DE GESTIÓN ÉTICA EN BASE A VALORES Y NORMAS QUE DEBEN REGIR Y ORIENTAR LA CONDUCTA DE LAS AUTORIDADES Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS”.
- RESOLUCIÓN MAG N° 880/2016 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO OPERATIVO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA”.
- RESOLUCIÓN MAG N° 474/2018 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA, ENERO A DICIEMBRE 2018 Y SU CRONOGRAMA”.
- RESOLUCIÓN MAG N° 253/2018 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE TRABAJO DE LOS REFERENTES ÉTICOS 2018 – ESTANDARES ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS Y PROTOCOLOGO DE BUEN GOBIERNO”.

Los Miembros recibieron una Copia Magnética de las disposiciones legales.

El Presidente del CIE, sugirió de que si en la lectura detallada por cada miembro, resultare alguna duda se podrá realizar las consulta pertinentes a la Unidad de Apoyo a la Comisión Institucional de Ética.

Informe de la Auditoría Interna Institucional A.I.I. N° 19/2018 “Seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética”.

El Presidente del CIE sugiere que se exponga solo el Resumen del Informe A.I.I. N° 19/2018, correspondiente al Seguimiento del Plan de Trabajo de la Comisión Institucional

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Ing. Agr. Paula Durruty
Directora General
Dirección General de Planificación



LIC. DIGNO GENARO GONZÁLEZ ROLÓN
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano

Abg. Tania Villasanti
Coordinadora
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería





Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

de Ética del Primer Semestre del 2018, atendiendo que cada miembro cuenta en la Carpeta que se le facilitó una copia del Informe, sugiriendo que los mismos podrán realizar la lectura detallada.

La moción del Presidente fue aceptada por los demás miembros de la Comisión y en cumplimiento al mismo, la Lic. Estela Arévalos informo a los miembros acerca de la Evaluación que la Dirección de Auditoría Interna emitió como resultado al Seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética, planificadas para el Ejercicio 2018, mediante Informe A.I.I. N° 19/2018.

Avance del Cumplimiento del Plan de Trabajo del CIE

Avance de Cumplimiento	Cantidad	%
Tareas Cumplidas	23	54%
Tareas no finalizadas a la fecha debido a que las mismas tienen fecha de vencimiento entre noviembre y diciembre a Desarrollar en el 2do. Semestre	19	44%
Tareas en Proceso de Cumplimiento	1	2%
Total de Tareas Planificadas en el Año según PTA 2018	43	100%

5. Informe de la A.G.P.E. de la Evaluación del MECIP – Estándares Acuerdos y Compromisos Éticos y Protocolo de Buen Gobierno.

En este punto del Orden del Día, el Presidente solicita a la Lic. Estela Arévalos que dé a conocer el Informe de A.G.P.E., la misma comunica mostrando la calificación que obtuvo los Estándares de Acuerdos y Compromisos Éticos y Protocolo der Buen Gobierno, conforme al siguiente cuadro:

Componente: AMBIENTE DE CONTROL	4,94	Adecuado
ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS	5	Adecuado
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	4,83	Adecuado
PROTOCOLOS DE BUEN GOBIERNO	5	Adecuado



Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Abg. Ezequiel Pinto González
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Ing. Agr. Paula Durmty
Directora General
Dirección General de Planificación



LIC. DIGNO GENARO GONZÁLEZ ROLÓN
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano

Abg. Tania Villasanti
Coordinadora
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

El Presidente solicita a la Lic. Estela Arévalos que ponga a conocimiento de los miembros la grilla de evaluación de la AGPE, quien expone las preguntas de evaluación, conforme al siguiente detalle:

A.1.1 ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS 5 p

Pregunta de Evaluación/Parámetros	Si	No
1.) <u>La institución tiene un Código de Ética, formalmente aprobado por la Máxima Autoridad?</u> 5p		
• Existe un Código de Ética y está formalmente aprobado por la Máxima Autoridad.	✓	
• La construcción del Código de Ética se realizó en forma participativa y representativa con los funcionarios.	✓	
• En el periodo evaluado el Código de Ética fue socializado a los funcionarios.	✓	
2. <u>Las Dependencias han elaborado los Acuerdos y Compromisos Éticos con participación de los funcionarios?</u> 5p		
• Elaboración de acuerdos y compromisos éticos.	81 al 100%	
3. <u>¿Existe un Comité de Ética creado formalmente por acto administrativo?</u> 5p		
• El Comité de Ética fue conformado por acto administrativo estableciendo responsables y funciones.	✓	
• En el periodo evaluado, el Acto Administrativo de conformación del comité de Ética fue socializado a los funcionarios.	✓	
• El Comité de Ética se reunió al menos semestralmente y dejó evidencias de sus reuniones.	✓	
4. <u>¿La institución ha integrado su Equipo de Alto Desempeño en Ética Pública o similar? (EADE)</u> 5p		
• Fue conformado por acto administrativo estableciendo responsables y funciones.	✓	
• En el periodo evaluado, el Acto Administrativo de conformación del EADE fue socializado a los funcionarios.	✓	
• Cuenta con un plan y cronograma de trabajo vigente, aprobado por el Comité de Ética	✓	
• El Comité de Ética, realizó seguimiento al Plan de Trabajo y al Cronograma de Actividades, del periodo evaluado.		
• Se reunió al menos semestralmente y dejó evidencias de sus reuniones.		



Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



LIC. DIGNO GENARO GONZÁLEZ ROLÓN
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano



Abg. Tania Vilasanti
Coordinadora
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Abg. Reinaldo Pinto González
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Paula Durruty
Directora General
Dirección General de Planificación



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

A.1.3 PROTOCOLOS DE BUEN GOBIERNO 5

Pregunta de Evaluación/Parámetros		
1.) <u>¿La Institución posee un Código de Buen Gobierno o Documento orientador del compromiso de la Máxima Autoridad y sus directivos, actualizado y aprobado?</u>	5p	
<ul style="list-style-type: none"> La elaboración del Código de Buen Gobierno se realizó en forma participativa 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> Existe un Código de Buen Gobierno y está formalmente aprobado por la Máxima Autoridad. 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> En el periodo evaluado, el Código de Buen Gobierno de la Institución, fue socializado a los funcionarios y grupos de interés. 	✓	
2.) <u>¿Se ha conformado un Comité de Buen Gobierno?</u>	5p	
<ul style="list-style-type: none"> Fue conformado por acto administrativo estableciendo responsables y funciones. 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> Se reunió al menos semestralmente y dejó evidencias de sus reuniones 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> En el periodo evaluado, el acto Administrativo de conformación del Comité de Buen Gobierno fue Socializado a los funcionarios. 	✓	
<ul style="list-style-type: none"> En su composición el Comité contempla la incorporación de representantes de otros sectores según el capítulo VII del Manual de Ética Pública - Título IV - Pág. 209. 	✓	

6. *Seguimiento al Plan de Trabajo del Equipo Alto Desempeño de Ética al 29 de Octubre del 2018.*

El Presidente del CIE informa que se interiorizó sobre el avance de los trabajos realizados por los Referentes Éticos y remitió notas reiterando a las dependencias más críticas que remitan las evidencias en un plazo de 5(cinco) días a partir de la recepción de la solicitud siendo las mismas: la Dirección Administrativa, Secretaría General, Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias y el Proyecto de Equipamiento para la Producción Agrícola en el Paraguay.

Así mismo resaltó que de las 24 dependencias, 13 cumplieron con sus compromisos, 3 están en proceso, 4 con plazo para cumplimiento, y 4 no cumplieron.

Avance de Cumplimiento	%	Cantidad
Dependencias con tareas Cumplidas	54	13
Dependencias con Tareas a Desarrollar en el 2do. Semestre (en Proceso 3 y con plazo de cumplimiento 4)	29	
Dependencias con tareas No cumplidas (D.Adm, S.G., Bonos, DCEA)	17	
Total de Dependencias	100	24

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay

Ing. Agr. Paula Durruyt
Directora General
Dirección General de Planificación



LIC. DIGNO GENARO GONZÁLEZ ROLÓN
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano

Abg. Reinaldo Pinto González
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Seguidamente la Lic. Estela Arévalos a pedido del Presidente, presenta el Informe de "Seguimiento al Plan de Trabajo del Equipo Alto Desempeño de Ética al 29 de Octubre del 2018", correspondiente al Componente Ambiente de Control, Estándares: Acuerdos y Compromisos Éticos y Protocolo de Buen Gobierno, el mencionado informe forma parte de la presente Acta y fueron aprobados por unanimidad por los miembros de la Comisión.

7. Seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética al 29 de octubre del 2018.

Lic. Estela Arévalos a pedido del Presidente, presenta el Informe de "Seguimiento al Plan de Trabajo de la Comisión Institucional de Ética al 29 de Octubre del 2018", correspondiente al Componente Ambiente de Control, Estándares: Acuerdos y Compromisos Éticos y Protocolo de Buen Gobierno, el mencionado informe forma parte de la presente Acta y fueron aprobados por unanimidad por los miembros de la Comisión.

Así mismo resalta los avances que se obtuvo al 29 de octubre 2018:

Avance de Cumplimiento	%	Cantidad
Tareas Cumplidas	58	25
Tareas a Desarrollar en el 2do. Semestre	35	15
Tareas en Proceso de Cumplimiento	7	3
Total de Tareas Planificadas 2018	100	43

La Lic. Arévalos también presenta a la Comisión una proyección de avance del Plan de Trabajo de la Comisión al 30 de noviembre del 2018, conforme al siguiente detalle:

Avance de Cumplimiento	%	Cantidad
Tareas Cumplidas	79	34
Tareas a Desarrollar en el 2do. Semestre (Diciembre/2018)	19	8
Tareas en Proceso de Cumplimiento	2	1
Total de Tareas Planificadas 2018	100	43



LIC. DIGNO GENARO GONZÁLEZ ROLÓN
Director
Dirección de Gestión de Recursos Humanos



Abg. Tania Villasanti
Coordinadora
General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el desarrollo agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Ing. Agr. Paula Durruty
Directora General
Dirección General de Planificación



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Así mismo la Lic. Arévalos manifiesta que dificulto los cambios de dos Ministros y las designaciones de autoridades para que se obtenga un mayor avance del plan, lo que va repercutir en un cumplimiento del 100% del Plan de Trabajo del CIE.

Atendiendo esta situación los miembros de la Comisión definieron alcanzar por lo menos el 80 % de cumplimiento del Plan de Trabajo del CIE, facilitando lo que está a su alcance, para el logro de este desafío

8. Revisión de los Formatos 46,47,48,49,50,93 y 94 del Subproceso: Actualización de Manuales y Códigos Institucionales.

El Presidente del CIE informa a los demás miembros, que reviso la propuesta presentada por la Unidad de Apoyo a la CIE, a través de los Formatos 46,47,48,49,50,93 y 94 del Subproceso: "Actualización de Manuales y Códigos Institucionales", con la Lic. Estela Arévalos y sugiere su aprobación previa exposición de los mismos.

Para el presente punto del Orden del Día, se le dio participación al Lic. Christian Cristaldo Samudio, Jefe del Dpto. de Organización y Sistemas y a la Lic. Melanie Monnin, Jefa del Dpto. de Control de Gestión del MECIP y la Lic. Laura Núñez, Jefa del Dpto. de Control de Planificación del MECIP

Se prosigue con la presentación del Subproceso "Actualización de Manuales y Códigos Institucionales", el cual tiene como objetivo: "Contar con manuales y códigos para la gestión Institucional, que formalicen los principios básicos adoptados y orienten en forma predeterminada las acciones a seguir".

No habiendo ninguna objeción, quedan aprobados los Formatos de Modelización N° 46- 47- 48- 49- 50 y Procedimientos N° 93-94, el cual se asienta su aprobación también en el "ACTA DE REUNIÓN DE APROBACIÓN DE SUBPROCESO N° 09/2018", cuya copia forma parte de la presente Acta.



LIC. DIGNO GENARO GONZÁLEZ ROLÓN
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano



Abg. [Signature]
Coordinadora
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Abg. Reinaldo Pinto González
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.



Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

9. Revisión del Código de Ética.

El Presidente de la CIE informó a los miembros que revisó la propuesta del Código de Ética presentada por la Unidad de Apoyo al CIE y que realizó ajustes de mejora, así mismo manifestó que les remitió la propuesta a la Dirección General de Planificación y a la Dirección General de Asesoría Jurídica a los efectos de contar con las sugerencias y/o validación.

El Director General de Asesoría Jurídica y la Directora General de Planificación manifestaron en la reunión que recibieron la propuesta y que su intención es validación de la misma.

Así mismo el Presidente del CIE comento que mantuvo reunión con la Jefa del Gabinete, a fin de coordinar una reunión con la Máxima Autoridad para impulsar el cumplimiento de la mencionada actividad.

10. Revisión del Código de Buen Gobierno.

El Presidente de la CIE informó a los miembros la necesidad de actualizar el Código de Buen Gobierno y que sería ideal alinear al Plan Estratégico 2019 – 2024.

La Lic. Arévalos comentó que dentro del Plan de Trabajo de la CIE esta establecidos emitir una versión nueva del Código, como así también la Diagramación del mismo y su difusión.

La Ing. Agr. Paula Durruty comentó que el nuevo Plan Estratégico requiere quitar una versión más objetiva que arroje resultados más rentables y que este alineado a la nueva versión de la Carta Orgánica, la cual está en estudio para mejorar la asistencia al sector agrario en coordinación con las autarquías.

Ante la situación manifestada por la Directora General de Planificación los miembros por unanimidad decidieron postergar la aprobación del mencionado Código hasta tanto sea factible su revisión teniendo en cuenta el Plan Estratégico 2019 – 2024.

Así mismo el Presidente de la CIE informó que existe un Comité de Buen Gobierno aprobado por Resolución MAG N°1088 de fecha 21 de agosto del 2017, quienes son responsables de elaborar el nuevo Código de Buen Gobierno, siendo los mismos:

- ✓ Ministro y/o Representante
- ✓ Viceministro de Agricultura y/o Representante.
- ✓ Viceministro de Ganadería y/o Representante.
- ✓ Director General de Asesoría Jurídica y/o Representante
- ✓ Director General de Planificación y/o Representante.
- ✓ Director General de Administración y Finanzas y/o Representante.
- ✓ Director de la DINCAP y/o Representante y/o Representante.



Abg. Rinaldo Pinto González
Director General
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Abg. Tania Villasanti
Coordinadora
Dirección General de Asesoría Jurídica
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Yegros N° 437 el 25 de Mayo y Cerro Corá – Tels.: (021) 452 316 / 441 036 – Asunción Paraguay



LIC. DIGNO GENARO GONZÁLEZ ROLÓN
Director
Dirección de Gestión del Talento Humano

Ing. Agr. Paula Durruty
Directora General
Dirección General de Planificación





Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

✓ *Un Representante de Grupo de Interés de la Institución*

Atendiendo a la información facilitada por el Presidente del CIE, los miembros decidieron coordinar una reunión con las autoridades y/o representantes que integran el Comité de Buen Gobierno para comunicar el compromiso de trabajar por una nueva versión del Código de Buen Gobierno; para el efecto el Abg. Reinaldo Andrés Pinto González, Director General de Asesoría Jurídica designó a la Abg. Tania Villasanti para la coordinación de la mencionada reunión, quien agradeció la confianza y acepto el desafío.

II. Asuntos Varios

El Presidente del CIE sugiere la revisión de la Resolución N° 880/2013 “POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO OPERATIVO DE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DE ÉTICA, DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA”, atendiendo que la misma amerita actualización conforme a las nuevas jerarquías y nominaciones de los cargos que conforman la Comisión Institucional de Ética; como así también un análisis profundo del Reglamento, a fin de mejorar el funcionamiento del Comité Institucional de Ética y solicitar la emisión de un nuevo acto administrativo con la aprobación de la Máxima Autoridad de la Institución.

Los miembros de la Comisión aprobaron por unanimidad la propuesta del Presidente.

Siendo las doce horas, del día martes 30 de octubre del año dos mil dieciocho, se da terminada la reunión y los miembros de la Comisión Institucional de Ética proceden a rubricar el presente acta en dos ejemplares.

MIEMBROS TITULARES

Dirección de Gestión de Talento Humano: *Lic. Digno Genaro González Rolón*

Dirección General Planificación

Dirección General de Asesoría Jurídica:

MIEMBROS SUPLENTE

Dirección General de Asesoría Jurídica:

Ing. Agr. Paula Gabriela Durruty
Abg. Reinaldo Andrés Pinto González
Abg. Tania Villasanti

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos.

Ing. Agr. Paula Durruty
Directora General
Dirección General de Planificación